INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI
PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BACHILLERATO ACADÉMICO EN CIENCIAS
RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL MEDIANTE DECRETO 0324 del 2 de noviembre de 2005
NIT 846000256-8 DANE 186001002241
MOCOA PUTUMAYO

ACTA DE INICIO

Código: FR-CONT-15 | Versión: 1 | Anexo 15 — Manual de Contratación FSE

Exigible en los contratos de tracto sucesivo, de ejecución continuada, de obra o de suministro periódico.

Contrato u orden No.	CS-002-2026
Fecha de suscripción del contrato	10 de septiembre de 2026
Contratista	FERRECENTRO MUNDIAL S.A.S. ZOMAC — NIT 901.262.650-1, representada legalmente por Carlos Eliecer López Fajardo.
Objeto del contrato	Suministro de materiales de ferretería, eléctricos, de plomería, pintura y construcción requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física de la Institución Educativa Santa María Goretti, sede del municipio de Mocoa (Putumayo).
Fecha de inicio de la ejecución	10 de septiembre de 2026
Fecha estimada de terminación	22 de diciembre de 2026
Supervisor designado	Leandro León Gómez Gómez — Rector y Ordenador del gasto (supervisor designado)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

☑ Contrato u orden debidamente firmado por las partes

☑ Disponibilidad presupuestal (CDP) verificada — CDP N.° 038 del 26 de agosto de 2026

☑ Registro presupuestal (RP) expedido, si aplica — RP N.° 038 del 10 de septiembre de 2026

☐ Garantías constituidas y aprobadas, si aplica — No aplica (artículo 43 del Manual: Categorías A y B)

☑ Afiliación vigente a seguridad social del contratista verificado

☑ Publicación del contrato realizada (artículo 50 del Manual)

CRONOGRAMA INICIAL DE EJECUCIÓN

Actividad / hito	Fecha programada
Suscripción del acta de inicio y comunicación al contratista	10 de septiembre de 2026
Primera solicitud de entrega parcial por el encargado de mantenimiento, con visto bueno del supervisor	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio
Entregas parciales en la sede institucional, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a cada solicitud, con factura y comprobante de recibo a satisfacción	Septiembre a diciembre de 2026, según solicitudes
Última entrega y vencimiento del plazo de ejecución; suscripción del acta de recibo final a satisfacción	22 de diciembre de 2026

COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

1. El contrato se encuentra perfeccionado y cuenta con CDP N.° 038 del 26 de agosto de 2026 y RP N.° 038 del 10 de septiembre de 2026, rubro 2.1.2.02.02.005.01 — Mantenimiento de infraestructura (SGP_Gratuidad).
2. No se exigen garantías ni pólizas formales, conforme al artículo 43 del Manual de Contratación FSE aplicable a las Categorías A y B, sin perjuicio de la responsabilidad civil y contractual del contratista y de la garantía de fábrica de los bienes suministrados.
3. No se pactó anticipo. El pago se realizará por entregas parciales efectivamente recibidas, previa factura y acta o comprobante de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor.
4. Los precios unitarios del numeral 2 del contrato son fijos e invariables; cualquier ítem no disponible en el mercado local deberá ser sustituido por uno equivalente de igual o mejor especificación, sin incremento del precio unitario y con aprobación escrita del supervisor.
5. Se pactó multa del uno por ciento (1 %) del valor de la entrega parcial en mora por cada día hábil de retardo.

A partir de la fecha señalada en esta acta empezarán a contarse los plazos de ejecución del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

LEANDRO LEON GOMEZ GOMEZ
Rector — Notifica

CARLOS ELIECER LOPEZ FAJARDO
Representante legal de FERRECENTRO MUNDIAL S.A.S. ZOMAC
Contratista — Recibido